



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 23 de de Marzo de 2.004

Expediente N° 8.191/03

Res. D. Cs.Ex. N° 046/04

VISTO y CONSIDERANDO:

Estas actuaciones relacionadas con las probadas inasistencias del Lic. Gabriel Mariano Pagés a su obligaciones laborales, según se desprende de la documentación agregada a estos actuados, el informe del Dpto. de Informática que corre a fs. 31 y el dictamen de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina que el Consejo Directivo hace propio en su reunión ordinaria del día 17/03/04, en el sentido de que es atribución de Decanato, en función a lo establecido en el Art.117° Inc. h) del Estatuto de la Universidad, ejercer la jurisdicción disciplinaria dentro de la Facultad;

Que las faltas atribuidas al Lic. Pagés, se encuentran contempladas en el Inc. b) del Art. 31° del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública;

POR ELLO, en función de lo dispuesto por el Consejo Directivo, según se expresa en el exordio de la presente y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aplicar al Lic. Gabriel Mariano Pagés, Profesor Regular Adjunto – Dedicación Semiexclusiva de esta Facultad, un severo llamado de atención, por encontrarse incurso en las disposiciones contenidas en el Inc. b) del Art. 31° del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, esto es: “inasistencias injustificadas que no excedan de diez (10) días...”, conforme surge de las constancias obrante en autos.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber al Lic. Mariano Pagés notificándole de acuerdo al Memorando de Asesoría Jurídica de la Universidad que los plazos para interponer recursos, conforme el Art. 4° de la Ley de Procedimientos Administrativos son los vigentes

ARTÍCULO 3°: Hágase saber al Dpto. de Informática y remítase a la Dirección General de Personal para los fines que correspondiera.

Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS